

Formato para la difusión de resultados de las Evaluaciones
Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario E015 Seguridad Pública

1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación:	
Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario E015 Seguridad Pública del ejercicio fiscal 2023	
2.1 Fecha de inicio de la evaluación:	
1 de julio de 2023	
1.3 Fecha de fin de la evaluación:	
31 de agosto de 2023	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Alejandra Luis Cosmes
Unidad administrativa:	Dirección de Evaluación adscrita a la Dirección General de Planeación, Vinculación, Seguimiento y Evaluación
1.5 Objetivo general de la evaluación	
Analizar, valorar y evaluar el diseño del Programa presupuestario E015 Seguridad Pública y los elementos que lo conforman para determinar si atienden la problemática social identificada y con ello la atención hacia una población o área de enfoque.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la identificación de la problemática, las causas-efectos y los actores involucrados, así como de la lógica de intervención que realiza el Pp. • Examinar la pertinencia del Pp con respecto a los instrumentos de planeación estatal y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. • Analizar el planteamiento lógico del problema-objetivos, así como la pertinencia de los indicadores para la medición del avance de los objetivos del Pp. • Identificar si existen otros Pp que sean coincidentes, o bien complementarios en algún aspecto con el fin de optimizar los recursos. • Identificar hallazgos y recomendaciones que incidan en la mejora del Pp. 	
1.7 Metodología usada en la evaluación:	
Se realizó un análisis sistemático, riguroso e imparcial con la intención de generar información confiable sobre el diseño, implementación, resultados e impacto del Programa Presupuestario E015 Seguridad Pública, los documentos utilizados para el presente análisis, son públicos, por lo que se consultó el soporte documental que da sustento normativo al programa presupuestario, sus reglas de operación, lineamientos de operación, diagnóstico del programa presupuestario y Matriz de Indicadores para Resultado (MIR) del programa presupuestario E015 Seguridad Pública del ejercicio fiscal 2023	

2. Principales hallazgos de la evaluación

2.1 describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Se identificó que el documento diagnóstico está desactualizado, toda vez que durante las modificaciones programáticas realizadas durante el ejercicio fiscal 2023, no fueron reflejadas las mismas en el documento en comento.
- Inexistente metodología para definir la identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.
- lógica vertical, horizontal y transversal de la Matriz de Indicadores para Resultado del Programa Presupuestario E015 Seguridad Pública no cumplen con la Metodología de Marco Lógico.
- Se identifica que la clasificación programática establecida no es compatible con la congruencia de los objetivos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP).

2.2 Señala cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del plan, programa, estrategia o instituciones

2.2.1 Fortalezas

- El programa presupuestario cuenta con documentación normativa y reglas de operación que sustentan y regulan el tipo de intervención y brindan información relativa a la operación y fin del programa presupuestario.
- El programa presupuestario cuenta con un documento diagnóstico, que, si bien requiere actualizaciones, es importante que se cuente con él ya que es una de las principales fuentes de información, razón de existir y proyección esperada.
- El programa presupuestario cuenta con documentos programáticos que integran la definición del problema público que se busca atender.
- El programa presupuestario cuenta con información financiera de su desempeño.
- El programa presupuestario cuenta con los esquemas normativos de árboles de problemas y objetivos, así como el concentrado, Población Objetivo y Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- El programa presupuestario está alineado a la Matriz de Indicadores para Resultados de federal establecida por el secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de seguridad Pública I-011 FASP, cumpliendo así, con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo

2.2.2 Oportunidades

- Derivado de las recomendaciones de esta evaluación de diseño solicitar una modificación programática de conformidad con el inciso e, sección II del numeral 32 de los Lineamientos para Regular las Modificaciones Programáticas de los Programas y subprogramas Presupuestarios con el objetivo de fortalecer la estructura operativa y normativa del programa presupuestario.
- Proceso de actualización de documentos normativos, reglas de operación y demás elementos que conforman el programa presupuestario.
- Capacitaciones brindadas por instancias gubernamentales o externas en temas relacionados al Presupuesto basado en Resultados, e Indicadores de desempeño.

2.2.3 Debilidades

- El planteamiento del problema que justifica la creación del programa, no se apega a la metodología de la Metodología del Marco Lógico.
- El documento diagnóstico del programa presupuestario presenta una desactualización, en relación con los demás documentos normativos.
- Se identifica una inexistente metodología para definir la identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.
- Debido a las características del programa presupuestario se considera que no es compatible con la clasificación y tipología "E".

2.2.4 Amenazas

- Modificación de los Programas de Prioridad Nacional establecidos por el secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de seguridad Pública.
- Restructuración del Plan Estatal de Desarrollo (PED) y sus programas derivados.
- Deficiencia presupuestal para el logro de las actividades planteadas en este programa presupuestario.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la Evaluación:

Es necesario que se realice la identificación de la población atendida, problemática central y magnitud del problema, los cuales se generará la situación negativa que será atendida por el programa presupuestario y del cual se desprenderán los elementos que integran los documentos normativos y operativos, así como el cambio de tipología derivado del análisis de la población objetivo.

3.2 Describir recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

- Restructurar los elementos de los indicadores a fin de que cumplan cabalmente con las características estipuladas en la MML.
- El diseño de las causas, efectos y características del problema debe ser realizado en apego a la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL.
- Actualizar el documento diagnóstico del programa presupuestario con cada actualización de la MIR.
- Elaborar los documentos normativos que dan soporte y estipulan las reglas de operación para poder identificar las poblaciones beneficiadas.
- Aplicación de la Metodología de Marco Lógico establecida en la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL.
- Formalizar un mecanismo para seleccionar, verificar, darle seguimiento, depurar y/o actualizar a los destinatarios.
- Realizar mesas de trabajo con las Unidades Responsables involucradas para formalizar los procedimientos, aprobarlos y difundirlos.

4. Datos de la instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Alejandra Luis Cosmes

4.2 Cargo:

Directora de Evaluación

4.3 Institución a la que pertenece:
Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública
4.4 Principales colaboradores
Sergio León Ríos Emily Saydé Manzola Burgos
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
alejandra.luis@cesppuebla.gob.mx
4.6 Teléfono
222 273 2800 (10630)
5. Identificación del programa
5.1 Nombre del programa evaluado:
Seguridad Pública
5.2 Siglas
E015
5.3 Ente público coordinador del programa:
Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública
5.4 Poder público al que pertenece el programa:
Poder Ejecutivo: <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo: <input type="checkbox"/> Poder Judicial: <input type="checkbox"/> Ente Autónomo: <input type="checkbox"/>
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece el programa:
Federal: <input type="checkbox"/> Estatal: <input checked="" type="checkbox"/> Local: <input type="checkbox"/>
5.6 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del programa:
Liliana Rosas Labastida. Secretaria Ejecutiva del Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):
Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública
6. Datos de contratación de la evaluación
6.1 Tipo de contratación
6.1.1 Adjudicación directa: <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres: <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional: <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional: <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input checked="" type="checkbox"/>
La evaluación de diseño del programa presupuestaria E015 es elaborado por personal de la Dirección de Evaluación adscrita a la Dirección General de Planeación, Vinculación, Seguimiento y Evaluación del Consejo Estatal del Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
7. Difusión de la información:
7.1 Difusión en internet de la evaluación:
Página de internet del Sistema de evaluación de Desempeño; apartado Resultados de las Evaluaciones del desempeño. Liga de acceso: https://evaluacion.puebla.gob.mx/resultados
7.2 Difusión en internet del formato:
Página de internet del Sistema de evaluación de Desempeño; apartado Resultados de las Evaluaciones del desempeño. Liga de acceso: https://evaluacion.puebla.gob.mx/resultados